

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 83 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2011

Siendo las 17,10 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca, en ausencia del titular da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla, Víctor Fernández Contreras y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además del Alcalde (S) Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador Municipal** Mario Aguilera Fiedler; Finanzas Juan José Carcamo Hemmelmann.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Presidencia Comisiones periodo 2011-2012 y 4) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 14.02.2011; Para su lectura y posterior aprobación

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 82 de fecha 14.02.2011; Para su lectura y posterior aprobación.

Se deja constancia que las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 78; 79 y 80 de fecha 10.01.2011; 17.01.2011 y 17.01.2011 respectivamente entregadas para su lectura en la Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 14.02.2011 quedan pendientes para su aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 11.02.2011C; Remite Minuta Proyecto de Ley que regula el cierre de calles y pasajes.

2.2.- Instituto Gestión Local; Pasantía Universitaria Internacional Gestión Local Comunitaria, Los Sistemas de Educación, Salud y Turismo en Cuba, a realizarse en la Habana, Cuba y Gira Técnica Internacional “Experiencia en el Manejo de Residuos Sólidos e Iniciativas Locales de Eficiencia Energética” a realizarse en Madrid, España.

2.3.- INCADEP; Seminario para Alcaldes y Concejales “Nuevos Desafíos 2011” a realizarse los días 15, 16, y 17 de Marzo de 2011 en Best West Marina del Rey, Viña del Mar.

2.4.- Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 16.02.2011; Gira Internacional para el Desarrollo Local” a realizarse del 03 al 08 de Abril en España.

2.5.- Puntolex Capacitación de fecha 18.02.2011; E-Learning Diplomado en Gestión, fecha de inicio abril 2011 con conexión por Chat 1 vez por semana.

III.- PRESIDENCIA COMISIONES.

Presidente (S); Correspondería efectuar los cambios de las Presidencias de las Comisiones del Concejo Municipal estructuradas de conformidad al acuerdo adoptado con anterioridad. Al respecto ofrezco la palabra.

S.Municipal; Recordarles que cuando se constituyeron estas Comisiones del Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 002 celebrada el 16.12.2008. Se constituyeron las Comisiones indicadas en el documento que tienen en su poder, con su composición, cuyas presidencias duraban dos años, por lo tanto, correspondería hoy día, efectuar los cambios si ustedes así lo acuerdan.

Sr. Carrasco; A mi parecer propongo una Sesión de Comisión para revisar el tema con más tiempo, habría que hacer algunos cambios, pero me parece que es más digno revisar el tema.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad Sesionar en Comisión el día lunes 14 de marzo del 2011 a las 16,00 horas, con el fin de revisar la estructura de las Comisiones del Concejo Municipal.

IV.- VARIOS

4.1.- Condolencias.

Sr. Castillo; Mandar las condolencias del cuerpo colegiado del Concejo y de la Municipalidad a la familia del sargento segundo que falleció hoy, cuyo paracaídas no logro abrirse.

4.2.-Situaciones habitacionales;

Sr. Castillo; En una Sesión de Concejo anterior vimos un caso de una señora el Pasaje San Gerardo de la Pobl. Lourdes, por el caso de las termitas que se incluyó en un Comité de Vivienda, concurre a la Municipalidad y se empezó a trabajar con ella.

Pidieron si había otro caso similar, buscando, buscando llegamos a un caso de Santa Luisa, Sra. Hilda Palma González, es una señora tímida, quien tuvo daños en su vivienda por el terremoto, y se quedó sin atención. De hecho los vecinos informaron y entregaron fotos de la casa de esta señora la que está en un muy mal estado por las termitas. Además, que se asoció ahí, que hay más de seis casas en el plano que no tienen baño. Esta señora se encuentra en el Programa Punte.

Sr. Alarcón; Así como esta señora, hay una señora que le van a demoler la casa y realmente no tiene termitas. Vino a hablar con el Director de Obras porque le manifestaron que luego iba a empezar la demolición. Incluso iba a ir a Valparaíso a renunciar.

Presidente (S); Me parece que a las reuniones de Concejo Municipal puedan asistir los Jefes de Departamentos, básicamente por el hecho de no estar presentes, da no se que plantear cosas para que efectivamente nosotros poder obtener una respuesta.

En ese contexto, quisiera reiterar como lo indica el Concejal Sr. Alarcón, la presencia de los Jefes de Departamentos en las Sesiones de Concejo Municipal.

Sr. Castillo; Eso sería súper importante porque en este caso, es necesaria una respuesta del Departamento Social.

4.3.- Investigación sumaria;

Sr. Carrasco; Tengo una pregunta para el Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Marcelo Moreno. Antes que nos fuéramos de vacaciones quedos en una Sesión de Concejo Municipal respecto de la investigación sumaria, que ya estamos de vuelta, con el tema del Sostenedor del Daem. No se si tiene alguna información, hablo conmigo en el mismo periodo.

Sr. Moreno; El Concejal Sr. Carrasco por razones de vacaciones, ingrese tres solicitudes formales Alcalde, están las fotocopias en el Acta de la sesión anterior, las puede ver allí. Una de las peticiones es en relación con el estado del sumario, que ya sobrepaso los límites administrativos correspondientes, independiente de eso, la investigación paralela que se puede hacer, hay un atraso demasiado, por tanto, el fiscal deberá emitir rápidamente un informe porque los plazos están vencidos, hay un grado de ilegalidad. Eso por una parte.

Por otra parte, solicite una investigación por el funcionamiento de los locales en Punta de Piedra solicitando por un lado un informe de Patentes Comerciales y otro, por el Asesor Jurídico.

Finalmente se hizo una petición de las últimas contrataciones desde hace un año y medio en el municipio, en el cual se llegue a establecer obligatoriamente, no porque si el Alcalde tenga o no ganas, es un tema legal. Todas las contrataciones hechas, modalidad del contrato, función, y los que están contratados a honorarios y por proyectos, debiendo entregar los informes por los cuales están siendo pagados. Si una persona esta contratada por cuatro meses por una actividad, debe estar respaldado por un informe que acredite que realizo su trabajo.

Información que no ha llegado aún, se dará un plazo de 10 días hábiles, para reiterarlo con copia a la Contraloría porque no queda más que hacer eso. Es la instancia legal que tenemos, si el Alcalde no quiere responder. Son reiteraciones relativas al personal. El intervencionismo electoral también va a la Contraloría, así se va a hacer si no quieren responder.

Sr. Carrasco; Con el tema de la supuesta intervención electoral, también recuerdo que eran entre 10 y 15 días.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Administrador Municipal, Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Administrador; Tengo la investigación, ocurre que están enviadas las cartas certificadas para que vinieran a declarar, han concurrido dos personas, solo falta una para que venga a declarar y se emite el informe.

Sr. Moreno; En todo caso para que el fiscal no cometa errores, debe incluir en el informe que esa persona no ha concurrido a declarar, para ir viendo hasta que punto va.

Administrador; No tengo ningún problema.

Sr. Fernández; Sin polemizar los plazos establecidos para los sumarios e investigación sumaria son estrictamente legales, si por a, b, c motivo, como por ejemplo, que falte la declaración de una

persona, se puede ampliar por un plazo prudente que la misma se establece por ley, se pueda ampliar, por tanto, uno puede resolver con los antecedentes que tenga puestos a la vista.

Me parece que los plazos ya no pueden extenderse más.

Presidente(S): No pueden ser eternos.

Sr. Fernández: Además, que estamos hablando de funcionarios municipales, aunque estén de vacaciones de repente tienen que presentarse.

Sr. Moreno: No deberían tener tanto tiempo de vacaciones, deberían ya haber vuelto.

4.4.-Presencia de los Jefes de Departamentos:

Sr. Fernández: Se conecta un poco con lo que estamos conversando. El Concejal Sr. Aguayo Presidente del Concejo, tiene razón en solicitar la presencia de los Jefes de Departamentos, porque son los que tienen que estar informando los estados de avance de las solicitudes y eso, es facultad del Alcalde de citarlo a las Sesiones de Concejo Municipal, son sus empleados.

4.5.-Ilegalidad de Despido de Sra. Marcela Duffau Aguilera:

Sr. Fernández: Por otro lado, en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 82 que se hizo entrega en el día de hoy, en la Sesión pasada se acordó en solicitar en forma conjunta el informe por la ilegalidad del despido de la Sra. Marcela Duffau Aguilera. Entiendo, las transcripciones, pero debería haber sido un poco más acuciosa en el sentido que es un informe solicitado porque aparece como que el Concejal plantea el caso de la Sra. Marcela Duffau.

Se debió indicar al Concejo Municipal porque estuvo de acuerdo, de hecho me llegó el informe que hizo llegar la Secretaria Municipal, acerca del citado informe, pero me gustaría que en el Acta quede establecido con la acuciosidad que se pidió el informe. Lo digo porque también hemos solicitado en algunas oportunidades algunos de los Concejales, informes, los que tienen plazos legales. Una vez, cumplido el plazo, uno puede exigir la correspondiente sanción, incluso el abandono de funciones. Esto no es de buena voluntad.

Si el Alcalde, como dice el Concejal Sr. Moreno, está obligado a responder, entonces, el día que se vence el plazo, la ley no dice que se puede recurrir a otras instancias legales en el caso de la Sra. Duffau, se concurrirá a la Contraloría porque es la manera de exigir las cosas.

Eso, mayor acuciosidad, que se plantee en la Municipalidad, especialmente cuanto se solicitan informes porque no los pedimos por molestar, sino que estamos cumpliendo con nuestra labor, del deber ciudadano.

Sr. Moreno: De repente sin malas intenciones ni mucho menos, pero de repente el hecho de tener que entregar informes es tedioso, se piensa que se está molestando mucho, lo vamos a dejar pasar y no entregamos los informes, entonces, como estamos en ese "plano", hay una instancia superior, por lo tanto, tenemos esas herramientas, y yo especialmente la voy a utilizar, que es la Contraloría. Lamentablemente es así, y hay que analizarlo porque si no vamos dejando el asunto, al menos en mi persona, de una persona que no se preocupa de la comuna, que no fiscaliza, cosa que yo estoy haciendo, por lo tanto, no quiero que quede en el tacho del olvido, lo que se está pidiendo, no tengo nada personal contra nadie, pero quien sea del departamento que ejerza un cargo, no lo cumple, corresponde el llamado de atención por parte de la Contraloría o de

quien corresponde. Eso que quede claro, no es una cuestión personal, estamos hablando de cargos contra cargos. Del cargo de Concejal de fiscalizador entregado por mandato popular, por elecciones populares. Los cargos de los funcionarios municipales es en relación con el Alcalde, no de los Concejales, eso también está claro, pero si tienen que cumplir ciertas normativas que la ley exige. Eso significa cumplir con los plazos por la ley así lo estipula. Lamento que el Alcalde no este porque me hubiese gustado decírselo directamente.

Lo otro, es el tema de la administración municipal que sigue siendo de mala calidad en cuanto a la capacidad de respuesta y a la capacidad de organización, sigue el desorden, no hay un cambio categórico, no hay una cadena clara que señale cumplí con esto, sino que voy a verlo, y voy a verlo, se me olvidó, o que no sabía.

Sr. Fernández: El broche de oro de esto es que cuando se ha solicitado los informes se hacen por escrito o bien en el Concejo Municipal. Cuando son por escritos quedan acompañados en el Acta, cuando son solicitados en Sesión de Concejo Municipal, siempre he visto en la Oficina de Concejales, al día siguiente de la celebración de la Sesión, la solicitud del informe. El Concejo Municipal acordó solicitar informes, pero no llega la respuesta, ni transcritos ni orales. En lo particular, no funciona por lo que el Concejo Municipal acuerda, la Secretaría Municipal remite inmediatamente la solicitud, la tengo en mi escritorio, pero ¿Y la respuesta? Entonces, pongámonos un poquito más exigentes. No es lamentable ir a la Contraloría porque es la instancia superior. Todo tiene un camino.

Sr. Moreno: Si uno hace un análisis de los informes solicitados son muy pocos, no pueden decir que los estamos llenando con solicitudes de informes, que pudiéramos estar entorpeciendo el trabajo diario del municipio por la cantidad de informes que estamos solicitando, sino que son informes puntuales, por lo tanto, tampoco pueden argumentar que tienen mucho trabajo y que el Concejo Municipal les pide muchos informes, a cada rato, por lo que no podemos entregar en las fechas estipuladas.

Hay una lentitud y una pereza en evacuar las respuestas, es lo que tenemos que terminar.

4.6.-Corte de energía eléctrica- falta de combustible;

Sr. Alarcón: No se quien tiene que ver con esto, o a que instancia o a que lugar se puede enviar Un reclamo. Las dos veces que se cortó la luz eléctrica en Quintero hemos carecido del combustible porque la Shell y la Copec no tienen generadores. Es un aspecto bastante estratégico en caso de terremoto.

Ad. Municipal: Eso precisamente tiene relación con las empresas que abastecen a estos servicios

Sr. Moreno: Es responsabilidad del dueño de la empresa.

Sr. Alarcón: Nosotros tenemos de dar un servicio óptimo.

Ad. Municipal: Con los cortes de luz que ha habido y la supuesta racionalización ya deberían haber resuelto este tema.

Sr. Moreno: Se debe informar de los inconvenientes que ha habido ante los cortes de energía eléctrica.

Presidente-(S): Es atendible lo que esta planteando el Concejal Sr. Alarcón, que ha afectado a la comunidad, en ese sentido, incluso es más, siendo un particular, este Concejo Municipal debería solicitar un pronunciamiento sobre ese tema porque esta la preocupación cuando ocurren estos casos. Perfectamente se puede solicitar al Alcalde que oficie haciendo notar la preocupación del Concejo Municipal con respecto a esto.

4.7.- Informe de los Costos de la Semana Quinterana:

Sr. Moreno: Solicito un informe acerca de los costos de los tres días de la Semana Quinterana que incluya el costo de los espectáculos, el numero de los horas/hombres que tiene relación con las horas extras de los funcionarios municipales, los servicios de arriendo de la amplificación, consumo de energía eléctrica, etc., porque nuestra comuna esta absolutamente endeudada con el presupuesto municipal, tenemos cuentas impagas de doscientos y tantos millones de pesos, de una empresa que demando el municipio, en la practica son trescientos millones de pesos. No podemos estar tres días de fiesta, siendo que podría haber sido un solo día, además que ha sido con cierre de calles, básicamente ha sido de costo del municipio.

Por tanto, necesito saber cuanto es lo que se gasto en su conjunto, el gasto de la gente que trabajo y cuanto fue el aporte de alguna empresa.

Este tipo de servicio lo brindan a varias municipalidades es como un paquete completo, interesaría saber si el contrato de los servicios se hizo todo junto o de manera separada. Nosotros tampoco comparados con otros municipios, la capacidad económica nuestra condición en estos momentos, si nosotros consideramos lo que debemos que son casi 800 millones de pesos y nuestro presupuesto municipal llega a tres mil millones de pesos con suerte, estamos hablando de casi un tercio del presupuesto anual de la comuna.

Si no somos capaces de darnos cuenta de este ejercicio matemático simple, que esperamos, o sea, a mitad de junio, vamos a estar embargando el municipio, vendiendo todos los terrenos que tenemos para pagar las deudas que tenemos, si no tomamos las medidas del caso, Concejales fiscalizadores, vamos a ser inhabilitados porque no estamos cumpliendo con nuestra labor de Concejal por la cual fuimos elegidos.

En consecuencia, solicito ese informe.

4.8.- Becas de Estudios,

Presidente (S): Se aproxima marzo, me preocupa enormemente lo relacionado con los jóvenes que están estudiando en la Educación Superior y la segunda cuota de la Beca de la Municipalidad del año 2010 esta pendiente.

Solicitar al Presidente de la Comisión de Educación Superior que podamos reunirnos en una Sesión de la Comisión para ver este tema porque es imperioso que al menos se cancele lo que esta pendiente. La Municipalidad esta con deudas pendientes y en función de lo mismo que señala el Concejal Sr. Moreno que existen prioridades que están fijados por el Concejo Municipal y para nosotros la educación es relevante en nuestra gestión municipal.

En ese contexto, amerita buscar una solución al no pago de la segunda cuota de la Becas de Estudios Municipalidad de Quintero.

Sr. Moreno; Ese es el otro tema que quería tocar mas adelante, me gustaría que estuviera el Alcalde presente, pero igual lo voy a tocar. Es una vergüenza, no tenemos plata para pagar la beca de estos cabros que están estudiando, esforzados que nosotros mismos, como Concejales establecimos Comisiones, realizamos un trabajo de horas, además que el Departamento Social tuvo que elaborar un informe por cada alumno, tuvo que hacer todo ese trabajo, mes a mes, después no entregarles el dinero, es una burla para los estudiantes. Mas encima, después, cierran toda la calle Normandie, lo mas probable que los costos fueron asumidos por las platas de este beneficio, estoy seguro que se gastaron mas de M\$10.000.-, y con eso podrían haber pagado la cuota de la becas a estos jóvenes Quinteranos que se esfuerzan, que cuentan con escasos recursos, pero que cuentan con la capacidad para salir adelante. Es vergonzoso.

Por eso, que he pedido el informe de los costos de la Semana Quinterana, porque si tuvimos platas para cancelar esta actividad porque no hemos cancelado las Becas. O todos esos artistas vinieron gratis o GNL se puso con toda esa plata, bueno que rico, entonces, que bueno que haya sido así. Pero, podrían haber dejado M\$10.000., para haber cancelado el beneficio de la beca a los jóvenes. Es una pésima imagen de la administración municipal. Lo reitero.

Presidente (S); Quise plantear este tema porque me ha tocado la posibilidad de encontrarme con chicos que están estudiando en la universidad, por el hecho de no haber pagado la ultima parte, no se pudieron matricular.

Eso, de verdad es doloroso. Uno conoce a la gente, efectivamente es gente de escasos recursos, los esfuerzos que hacen para que puedan seguir estudiando en la universidad, por diversas causas no se cumple con lo que nosotros mismos hemos acordado, que a través de estas becas, me parece insólito, estamos terminando febrero.

4.9.- Contrato con Cosemar;

Sr. Moreno; El otro tema, que nos afecta directa o indirectamente, es el contrato aberrante que se hizo con Cosemar, licillamente es lo que siempre yo mencione que ese contrato nunca debió haber existido en esta comuna que es pobre porque nuestra realidad es súper pobre, se paga una cantidad enorme, no se exactamente la cifra. La ultima información era que se debían M\$250.000., no se ha pagado enero tampoco, son M\$300.000., al final de marzo- abril van a ser mayor el monto de la deuda, si no se paga van a llegar a los mil millones de pesos. ¿Con que vamos a pagar?. ¿Por qué no se llega a un acuerdo legal?. Ojala una petición formal al Alcalde, que el Asesor Jurídico vea la forma de poder caducar este contrato en los mejores términos para la Municipalidad.

Con ese dinero si uno saca la cuenta a la rápida, uno podría comprar los camiones, pagarle a la gente, tener un sistema no tan impresionante como este, pero que seria útil, que es utilizado en la mayoría de las comunas, que es mas barato, además les vamos a dar mas trabajo a los Quinteranos, ósea, por todos lados para esta comuna es mejor, no como Viña del Mar que recibe mil millones por concepto del casino, y otros derechos, nosotros no percibimos esos montos.

Quintero es una comuna que cada día crece, pero en pobreza, no crece en fuentes laborales, nuestros índices de pobreza va entre los 18 y 20 por ciento según información publicada en el diario El Mercurio, creo que es más, incluso hay un mapa de la pobreza en relación con la contaminación donde están instaladas las grandes empresas, pero que no hay sido una fuerza real positiva para la comuna.

Esta es una realidad, por lo que la comuna no puede seguir comportándose como una comuna millonaria, si no lo es.

Sr. Alarcón; Se refleja también los pocos ingresos.

Sr. Fernández; Lo que mas molesta es cuando se discutió el tema de la basura, los técnicos de la Municipalidad nos demostraron el mundo color de rosa, lo mostraron demasiado bonito.

Sr. Moreno; Voy a decir una sola cosa, que hasta ultima instancia un Concejal se opuso, y es el que esta hablando ahora. Como lo mostraron que era tan bueno, juraron de guata que teníamos poco menos que cinco mil millones de pesos que iban a llegar anualmente, lo que no fue así. La comuna nuestra no tiene ese nivel de captación de ingresos. El histórico de esta comuna es que cada día tiene más gastos, son más altos que los ingresos, es una cuestión básica de las matemáticas.

Sr. Alarcón; Se trabaja con supuestos, ese es el problema.

Sr. Moreno; Por eso ahora no podemos trabajar con supuestos. Al menos el ultimo presupuesto municipal fue mas aterrizado, que bueno que sea así, pero es insuficiente, tenemos un arrastre, una sangría importante mensual, que contribuye a que el municipio este en deuda, lo que es peor porque genera intereses penal, que es mucho mayor que el bancario, entonces, obviamente que vamos a terminar pagando mucho mas.

Nosotros tenemos que estar calculando para llegar a un mejor acuerdo posible para el municipio, no podemos seguir endeudándonos. Tenemos que abordar el tema con el Alcalde, Asesor Jurídico porque es un contrato que se firmo por cuatro años.

Sr. Carrasco; Podría haber una demanda por el resto del tiempo.

Presidente (S); Su mal no recuerdo participamos bastante en la discusión del tema en traer una empresa externa, parecido al de la salud. Tal como lo señalaba el Concejal Sr. Fernández, los técnicos en la presentación nos señalaron que era irrisorio, que incluso el servicio era mas barato del que estaba haciendo la Municipalidad, a excepción de los contenedores que no estaban, vale decir, el aseo convencional que hacia el municipio, sin los contenedores, de hecho en las cifras nos indicaba que era mas barato que el servicio que prestaba la Municipalidad, estamos hablando de la recolección de aseo domiciliario, no así el tema de los contenedores, lo que encarece el costo del servicio.

En ese contexto, propongo que junto a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal efectuar una Sesión para evaluar el tema del servicio de aseo.

Sr. Carrasco; Aprovechar que se ha integrado el Director de Finanzas, la deuda que teníamos antes con Cosemar. ¿En estos últimos meses se ha cancelado, respecto de la deuda que se nos informo hace unos meses atrás?

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Encargado de Finanzas Sr. Juan José Carcamo H.

Finanzas: El último mes que se canceló fue octubre, no sé si se pagó noviembre y diciembre, tendría que revisarlo, porque llegue hoy de mi feriado legal, y porque María Inés Villarroel que me subrogo hoy no viene porque está con feriado legal, no hizo entrega de la gestión que ella realizó durante mi ausencia

El último pago que yo víse ante de mis vacaciones fue el mes de octubre.

Presidente (S): Propongo que se realice una Sesión de la Comisión de Finanzas para evaluar el actual contrato del servicio de aseo.

Sr. Moreno: Pediría en primera instancia un informe al Asesor Jurídico porque es importante revisar el contrato, que analice las condiciones con las cuales se firmó ese contrato. Sin un mayor análisis el contrato que se suscribió es malo para nosotros. Se precisa de un pronunciamiento jurídico para ver cómo salimos de esta mochila de la mejor manera.

Sr. Carrasco: Este Concejo Municipal autorizó ese contrato fue con un presupuesto cercano a los M\$2.400.000., que en el fondo era una mentira, hoy día el presupuesto bordea los tres mil y tantos millones de pesos, entonces tenemos un déficit de M\$1.500.000.- cuando fue presentado el contrato de Cosemar, por eso, no tenemos cómo pagar esa deuda.-

Sr. Moreno: Está bien M\$3.000.000., porque son M\$ 2.800.000., más o menos.

Sr. Carrasco: Entonces la diferencia son M\$1.500.000, por eso hoy día no tenemos cómo pagar esa deuda.

Presidente (S): Esa razón, es más que suficiente, no podemos seguir manteniendo un contrato si no tenemos la plata.

Sr. Moreno: No podemos sacrificar el municipio con este tipo de contrato porque no está capacitado.

Presidente (S): Recuerdo muy bien que el costo del servicio se encarece por el tema de los contenedores, lo que parecía también, los servicios que se sumaron, la gente que tenía contratada en diversas dependencias el municipio, por eso, sería conveniente tener todos esos elementos.

Sr. Moreno: Eso es una maquiñada del tema porque si esa gente vuelve al municipio, igual mantiene un sueldo, tal vez un poquito menor, pero no mucho menos, por lo que la deuda se mantiene, lo que nosotros nos preocupa en este caso, es el contrato de Cosemar. La gente siempre tenemos que tenerla, que es la que nos consume a nosotros, son los camiones con los sujetadores de contenedores, los mismos contenedores.

Llevamos dos años, si no se ha pagado nada, tenemos una deuda de arrastre, eso significa que si nosotros no tomamos cartas en el asunto, tenemos también un problema desde el punto de vista legal en que las deudas municipales son también el uso de los bienes porque al final pueden embargar al municipio, si es que hay un juicio, está demostrado que son capaces de mandar al Alcalde preso, y que al final, igual tiene que pagar porque la empresa constructora lo demostró, pueden utilizar los mismos argumentos.

Hay que ver lo forma como hacerlo, pero también fue un error nuestro, fuimos pocos realistas, fuimos engañados, pero estamos siendo tardíos en la decisión, tenemos que actuar mas rápidos. Eso requiere de una reunión con el Asesor Jurídico, es un tema prioritario más que otras cosas.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Administrador: En relación con lo que ha planteado el Concejal Sr. Moreno, ya se ha hecho el primer análisis, desde el punto de vista financiero junto con el Encargado de Finanzas, Sr. Juan José Carcamo y también con el abogado. Se esta presupuestando por postular a un proyecto porque nosotros con cuatro camiones volveríamos al sistema antiguo porque significa sacar los contenedores definitivamente. Obtener un camión y sacar los contenedores significan alrededor de M\$7.000.-

Sr. Fernández: Recuerdo que en una Sesión de Concejo cuando existía teóricamente el Departamento de Medio Ambiente y Prevención de Riesgo, el Ingeniero Ambientalista Sr. Rubén Gutiérrez tenía el proyecto casi conseguido según él, para comprar cuatro camiones que entregaría el gobierno, que fue rechazado por la administración municipal.

Administrador: Si hay que tomarlo de nuevo se hará.

Presidente(S): Entiendo que se reemplazo por el gato.

Sr. Moreno: El proyecto puede ser muy bueno, pero el problema es que hay que pagar esa cuenta de Cosemar y sacarlo de encima. Hay que pagar es de costo municipal, además, que hay que considerar el tema de la indemnización.

La Municipalidad no esta desarrollando obras, y si los tuviéramos no los vamos a hacer, estamos gastando en cosas que no quedan en la comuna porque son grandes inversiones económicas, pero que a la semana siguiente la gente se olvida, no estamos construyendo obras que trasciendan.

En todos los periodos de estos últimos 10 años, han sido obras a través de Fondos Concursables, del gobierno, no son obras de los Alcaldes o de los Concejos son obras que el municipio ha patrocinado, los proyectos de las poblaciones, o ha apoyado con logística, con asistentes sociales, son obras que nacieron acá, la teórica se la llevaron a la práctica. No se han hecho obras.

La única cosa deportiva que habíamos determinado se perdió se diluyo la plata. Hubo un acuerdo, de todas las platas que se iban a recibir por los juegos instalados en la comuna, se iba a hacer una cancha de basquetbol, tampoco se hizo. Son obras que ha definido el Concejo.

Sr. Alarcón: En realidad todo lo que se ha dicho el Concejal Sr. Moreno es cierto. El problema es que el Concejal vive en Mantagua, la gente nos critica por la basura. Imagínense si no estuviera Cosemar en estos momentos, como estaríamos nosotros con la basura, no seríamos capaces de poder recolectarla.

Sr. Moreno: Cuando se discutió el tema de Cosemar, hice el viaje a Valparaíso, esta comuna desecho a la Empresa de Cosemar, y Valparaíso hoy día recolecta la basura domiciliaria con sus funcionarios es capaz de hacer este servicio sin los contenedores. Más aún, fui a Lima –Perú que todos indican que son subdesarrollados, los peruanos impecables, recogen la basura en la noche, arrasan con todas las basuras, sin contenedores, con la gente, igual como lo hacíamos nosotros antes, son súper organizados. De día, hacen una limpieza de mantención.

En Santa Cruz, VI Región, precioso, tienen un sistema de recolección sin contenedores, y así hay varios lugares. Lo importante es que son capaces de generar un sistema adecuado de recolección de basuras domiciliarias.

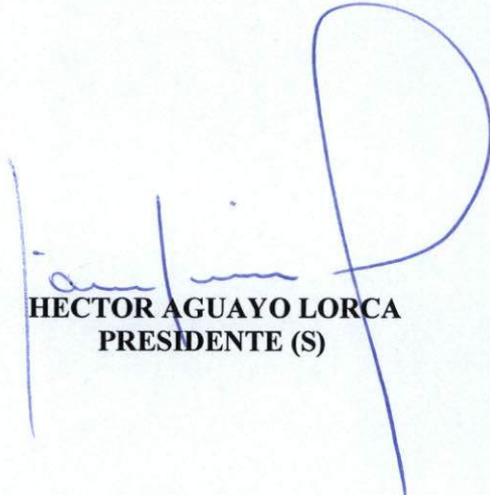
Presidente (S): Se tiene que reconocer que se brinda un buen servicio con el sistema de contenedores. Eso no está en discusión, sino que no tenemos el financiamiento necesario para eso, por lo que no podemos sostener un contrato de esas características.

Sr. Moreno: Es lo mismo que estoy diciendo. Si utilizamos la clínica de la Universidad Santa María, obviamente que va a brindar un buen servicio, va a ser espectacular, pero cuanto tiempo lo vamos a sostener, uno o dos meses, y después ya no se puede sostener por razones presupuestarias. Tenemos que ser realistas, de igual modo que las dueñas de casa, están obligadas a ser equilibradas. Nosotros tenemos que adaptarnos al presupuesto que tenemos, no podemos darnos de grandes sino lo somos.

Siendo las 18,00 horas se cierra la Sesión.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)